

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES  
PERSONAS QUE ATENDEMOS PERSONAS

Nº 024 -2009-DG-SA-HSEB/DOP



## Resolución Directoral

Comas, 02 de Febrero del 2009.

Visto, el expediente N° 0000529-2009;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-88-SA y su Reglamento aprobado por Resolución Suprema N° 002-2006-SA, se establece las Normas Básicas del Sistema Nacional del Residentado Médico a fin de determinar la promoción de especialista en medicina humana, en las Facultades de Medicina de las Universidades del País;

Que, según Oficio Circular N° 007-2009, de fecha 12 de Enero de 2009; el Director de Programa Sectorial III del Ministerio de Salud, comunica que, en relación a la renovación de Contratos de los Médicos Residentes, para el período entre el 01 de Enero al 31 de Mayo de 2009, se continuará con la aplicación de la Directiva Administrativa del Programa de Residentado Médico, aprobada por Resolución Jefatural N° 103-2007-IDREH/J, teniendo en cuenta el numeral 12, del Proceso de Renovación de Contrato de Plaza Modalidad Libre-Minsa de la precitada norma;

Que a merito del considerando anterior se hace necesario dar cumplimiento a la acotada norma dictando la presente Resolución;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, y;

Estando a lo informado por la Coordinadora de Control, Selección, Registro y Legajos;

Con la visación de la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración, la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de la Oficina de Personal del Hospital "Sergio E. Bernales";

### SE RESUELVE:

1°.-Dar conformidad, a la documentación presentada por los médicos cirujanos a plazas de Residentado Médico de los Programas Académicos de Segunda Especialización en Medicina Humana del Primer Año, Segundo Año y Tercer Año, como se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES	N° D.N.I.	ESPECIALIDAD	AÑO EN CURSO	UNIVERSIDAD	FECHA DE TERMINO
QUIÑONES MEZA, Eva MARIA	41184904	GINECO-OBSTETRICIA	1er Año	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	31/05/2011
AGUSTIN MAMANI, Rudy Wesly	40817459	PEDIATRIA	1er Año	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	31/05/2011
PORRAS ARZAPALO, Crhristina Isela	40653796	GINECO-OBSTETRICIA	1er Año	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	31/05/2011
PAUCAR PINEDA, Joel Martin	40113452	CIRUGIA	1er Año	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	31/05/2011
SALAZAR ALVAREZ, Adolfo	30963731	CIRUGIA	1er Año	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	31/05/2011
RODRIGUEZ ZARATE, Vanesa Rosa	41049933	GASTROENTEROLOGIA	2do. Año	UNIVERDIDAD SAN MARTIN DE PORRES	31/05/2010
MANZANO ESPEJO, Giancarlo Martin	40032712	GINECO-OBSTETRICIA	2do. Año	UNIVERDIDAD SAN MARTIN DE PORRES	31/05/2010
ZEGARRA SAENZ, José Israel	40640586	GINECO-OBSTETRICIA	2do. Año	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	31/05/2010
CERNA CORNELIO, Miguel Ángel	10744027	GINECO-OBSTETRICIA	2do. Año	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	31/05/2010
GONZALES MORALES, Angélica Karina	07538968	GINECO-OBSTETRICIA	3er Año	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	31/05/2009
RUEDA KANASHIRO, Naomi	40526389	GINECO-OBSTETRICIA	3er Año	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	31/05/2009
GUIBOVICH AGUIRRE, Edwin George	32922750	CIRUGIA GENERAL	3er Año	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	31/05/2009
MANRIQUE PAREDES, Roberto Marino	10110744	CIRUGIA GENERAL	3er Año	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	31/05/2009

2°.-Notificar la presente Resolución a los Órganos correspondientes del Ministerio de Salud, para las acciones que se deriven del cumplimiento de la misma.

3°.- El egreso que demande el presente contrato se aplicará en la Unidad Ejecutora N° 020, del Ministerio de Salud del Presupuesto Anual del Sector Público para año Fiscal 2009.

Regístrese y Comuníquese.

- MSB/AGI/JSM/MPA  
DISTRIBUCIÓN
- ( ) MINSA
  - ( ) DISA V L.C.
  - ( ) Dirección
  - ( ) Planeamiento Est.
  - ( ) Economía
  - ( ) Personal
  - ( ) CCSRL
  - ( ) Legajos
  - ( ) Interesados

**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL SERGIO E. BERNALES**  
Personas que Atendemos Personas

*mm*

Dr. Magno W. Santillana Blossiers  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. : 9268